

Santiago, 24 de mayo de 2013

Señor:
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: OFORD: 11298
SGD: 2013050047880

Mat.: Complementa Hecho Esencial de fecha 20 de mayo de 2013.

De nuestra Consideración:

Conforme lo solicitado en su Oficio de la referencia, mediante el cual solicita complementar la información proporcionada respecto de la venta del 100% de participación de Aguas de Antofagasta S.A. en la empresa Atacama Agua y Tecnología Limitada, señalo a Ud. lo siguiente:

1. Efectos Financieros y/o en resultados de dicha operación

Conforme se ha estipulado en la escritura de modificación de sociedad de fecha 16 de mayo de 2013, mediante la cual se ha formalizado la venta cesión y transferencia de la participación el precio de la transacción corresponde a un valor aproximado de \$2.600.000.000 (dos mil seiscientos millones de pesos), el cual ha sido determinado a través de valorización de la empresa Atacama Agua y Tecnología Limitada, efectuada por la consultora Ernst and Young.

La operación, se estima generará un abono a resultados de \$1.200.000.000.- (mil doscientos millones de pesos), después de impuestos.



2. *Porcentaje que representaba Atacama Agua y Tecnología Limitada del total de activos consolidados y de los Ingresos Ordinarios de Explotación de Aguas de Antofagasta S.A.*

Respecto de los activos consolidados de Aguas de Antofagasta S.A. a diciembre del año 2012, la inversión en la filial Atacama Agua y Tecnología Limitada, representaba un 18,7%, y un 7,5%, respecto de los Ingresos Ordinarios de Explotación.

3. *Objeto de la venta o transferencia*

Para Aguas de Antofagasta S.A. esta transferencia a Inversiones Punta de Rieles Limitada y a Antofagasta Railway Company P.L.C., permitirá mantener y reforzar el oportuno, eficiente y cabal cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con el negocio regulado.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Hugo Masana Sepúlveda



Cristian Ogalde Messina

Aguas de Antofagasta S.A.

cc.: Archivo
Correlativo